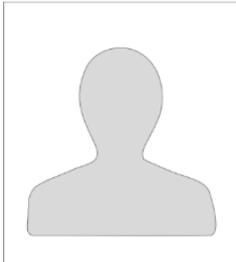




INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“General Juan Pablo Duarte y Díez”
“Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional”

Notario.



Nombre:

Cargo: Notario.

Facultades:

El notario es un profesional al servicio público, quien comprueba hechos concretos pactados previamente entre personas. Del mismo modo, debe legitimarlos y dar fe pública de todo ello. Su responsabilidad se centra en prevenir fraudes, siendo testigos imparciales que certifican la autenticidad de un documento.

Funciones y Atribuciones:

- A. Elaboración y trámites de escrituras públicas.
- B. Reconocimiento de documentos privados, dejando constancia de la manifestación del interesado y el
- C. Reconocimiento de documentos privados, dejando constancia del contenido del documento y de la manifestación de la persona interesada.
- D. Autenticaciones (incluyendo copias o firmas).
- E. Corrección de errores de las escrituras públicas.
- F. Almacenamiento y conservación de los archivos notariales.